



Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2016

Periodo enero-marzo de 2016

**Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
Segunda Sesión Extraordinaria**

6 de abril de 2016

Índice

Resumen ejecutivo	1
Presentación	1
Acciones realizadas por Actividad Institucional	2
1. Actividad Institucional <i>Editar las publicaciones institucionales</i> para programa ordinario (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.08.10.01.46.101.01).....	2
2. Actividad Institucional <i>Editar las publicaciones institucionales</i> para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.11.14.67.46.101.01)	3
3. Actividad Institucional <i>Editar las publicaciones institucionales</i> para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.11.15.65.46.101.01)	4
Análisis de resultados	5

Resumen ejecutivo

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 47, fracción VI y en el Artículo 75, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), el *Programa Editorial Institucional 2016* fue aprobado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) en su primera sesión ordinaria de 2016 celebrada el 28 de enero, mediante acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01.2016.

El programa tiene como finalidad que, por su oportunidad, diseño y calidad, los materiales y publicaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) contribuyan al desarrollo de la cultura cívica democrática y al fortalecimiento del sentimiento de identidad y pertenencia en las y los habitantes de la Ciudad de México; asimismo, se busca que las ediciones del IEDF contribuyan a fortalecer la imagen positiva del Instituto, consolidando un sello editorial que atienda debidamente la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y los valores de la democracia.

Durante el trimestre que se informa se integró la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto, se concluyó la edición de una publicación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC). Se diseñó la imagen y carteles de difusión para tres concursos de divulgación de la cultura democrática, así como la imagen y materiales para la difusión de tres eventos del IEDF.

Durante el trimestre que se informa se celebraron tres sesiones ordinarias del Comité Técnico Editorial (CTE). Se incorporaron tres nuevas publicaciones a la Biblioteca Electrónica del Instituto y se distribuyó la colección Equidad de género y democracia.

Presentación

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) pone a consideración de la CECyC el Primer Informe Trimestral de Actividades y el avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2016, relativo al periodo de enero a marzo del mismo año.

El documento que se presenta describe las principales acciones realizadas por la DEECyC a lo largo del primer trimestre del ejercicio 2016.

Acciones realizadas por Actividad Institucional

1. Actividad Institucional *Editar las publicaciones institucionales para programa ordinario* (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.08.10.01.46.101.01)

1. En lo que concierne a la **Acción 1. *Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente.*** Durante el trimestre que se informa se integraron las observaciones de los integrantes del Comité Técnico Editorial al documento Propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y se distribuyó la versión final a sus integrantes en la tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo.

2. Dentro de la **Acción 2 *Editar las publicaciones institucionales,*** durante este trimestre se concluyó la edición de la publicación *Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal*, vol. 4 de la colección Bases para la participación ciudadana (5,000 ejemplares, DEPC) y se encuentra listo, junto con los tres primeros volúmenes para enviarse a la imprenta. Además, se corrigió estilo y se dio formato al *Informe Anual de Actividades 2015* que presenta la presidencia al Consejo General del Instituto.

Se realizó el diseño de imagen y las aplicaciones necesarias para los siguientes eventos:

a. Foro “La participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ciudad de México”, b. Foro “Mujeres jóvenes. Todas en una voz”; y c. “Consulta Ciudadana para mejorar las condiciones de las mujeres de la Ciudad”.

Se diseñó asimismo la imagen gráfica y los carteles y dípticos de difusión de los tres concursos de divulgación que organiza el Instituto, los cuales se presentaron a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) para su aprobación en la segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2016, aprobándose las tres propuestas mediante los acuerdos siguientes:

- a. El 10º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento: CECyC.2ª.Ord.3.02.2016
- b. El 9º Concurso de Debate Juvenil: CECyC.2ª.Ord.4.02.2016
- c. El 2º Concurso de Ensayo: CECyC.2ª.Ord.5.02.2016

3. En cuanto a la **Acción 3**. *Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones*. Se preparó el Informe de Actuación del Comité Técnico Editorial (CTE) 2015, el cual se presentó al Consejo General en el punto 2.3 de la primera sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de los corrientes. Asimismo, se apoyó a la Secretaría Técnica del CTE para convocar y celebrar las sesiones ordinarias primera, el 28 de enero; segunda, el 25 de febrero; y tercera, el 30 de marzo y se elaboraron las correspondientes minutas.

4. Respecto a la **Acción 4**. *Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión*. Se incorporaron tres publicaciones a la biblioteca electrónica: *Presupuesto participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios* (vol.2 de la colección Bases para la participación ciudadana), *Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana* (vol. 3 de la colección mencionada) y *Estadística de las elecciones locales 2015 Resultados*.

Además, se entregaron ejemplares de los volúmenes 1 al 6 de la colección Equidad de género y democracia a las direcciones distritales para su distribución en escuelas preparatorias, universidades y bibliotecas de sus respectivas demarcaciones.

2. Actividad Institucional *Editar las publicaciones institucionales para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.11.14.67.46.101.01)*

Para el trimestre que se reporta, se programaron tres publicaciones: Se realizó la propuesta de diseño para los *Carteles de difusión para la capacitación* (50,000 ejemplares solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC); *Manual de atención a los órganos de representación ciudadana* (1,000 ejemplares, DEPC) estamos en espera de recibir los contenidos para iniciar el trabajo de edición y lo mismo respecto a las *Constancias para la capacitación* (50,000 ejemplares, DEPC).

3. Actividad Institucional *Editar las publicaciones institucionales* para la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, (Clave POA 24A000.05.01.1.3.6.11.15.65.46.101.01)

Para el primer trimestre, se programó la impresión del material para la difusión de la consulta en el mes de marzo, pero el área que lo requiere informó que este material se necesitará para el tercer trimestre.

Análisis de resultados

En la actividad institucional *Editar las publicaciones institucionales*, **acción 1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente** se cuenta con la versión final integrada con las observaciones de los integrantes del CTE. Una vez aprobadas las modificaciones a los Lineamientos se trabajará en la actualización del manual de funcionamiento del mismo.

Respecto a la **acción 2 Editar las publicaciones institucionales**: se tienen listos para enviar a la imprenta 4 manuales de los 5 originalmente programados para su impresión, así como los carteles y dípticos programados para el mes de marzo.

Respecto a la **acción 3 Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones**. Se cumplió en tiempo y forma la preparación de las sesiones del CTE.

Por lo que hace a la **acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión**. La meta se cumplió en 75 por ciento, ya que en el trimestre que se reporta se incorporaron 3 nuevas publicaciones a la Biblioteca electrónica.